

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

SOUTH PACIFIC NETWORKS C.L

En la ciudad de Quito D.M., a los 12 días del mes de marzo del 2018, a las 9H00, en las oficinas principales de la compañía SOUTH PACIFIC NETWORKS C.L que se encuentran ubicadas en las calles Portugal E10-77 y República del Salvador de esta ciudad de Quito, comparecen los señores socios de acuerdo al siguiente cuadro:

Cada participación tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Mejia Acurio Walter Fabián	116.00 USD	116
Pardo Aguilar Arturo	152.00 USD	152
Tipan Calero David Patricio	132.00 USD	132
TOTALES	400.00 USD	400

Actúa como secretario de Junta el Sr. Arturo Pardo en calidad de Gerente General de la misma compañía, y actúa como Presidente de la Junta el Sr. Walter Mejia en su calidad de Presidente de la compañía.

Comparece a la presente junta por sus propios y personales derechos el socio Arturo Pardo, Walter Mejia y Paul Tipan.

Por secretaria se verifica lo siguiente: verificando el quorum, se establece la legal asistencia del 100% del capital social de la compañía, por lo que, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía, la presente Junta se instala en calidad de Universal sin que sea necesario de convocatoria a Junta General, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2017.

La señorita Presidente de Junta toma la palabra y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “SOUTH PACIFIC NETWORKS C.L”, solicitando que se trate el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, procediendo a dar lectura de su informe.

Lo mencionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, procediendo a dar lectura d dichos balances y explicándolos. Luego de lo cual, solicita sean aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven; aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

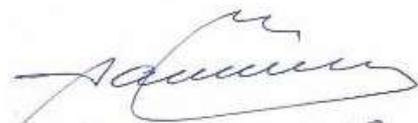
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes que la utilidad social a ser distribuible entre los socios en el presente ejercicio fue de \$49.91, por lo que propone que esta utilidad sea distribuible entre los socios.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.

Siendo las 12H30 que levantada la sesión y se da un lapso de cincuenta minutos a fin de que elaborada el acta.

Una vez redacta por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual procede a firmar.



Arturo Pargo Aguilar
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA



Walter Fabián Mejía Acurio
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



David Patricio Tipan Calero
SOCIO